

## Ámbitos laborales y campos de intervención del Psicopedagogo. Un estudio del Colegio Profesional de Psicopedagogos de la Provincia de Córdoba, Regional Villa María 2018-2019

*Work areas and fields of intervention of the Psychopedagogue. A study by the Professional College of Psychopedagogues of the Province of Córdoba, Villa María Regional 2018-2019*

Recibido  
29 | 09 | 20

**Vanesa Silvina Delgado**  
vanesasilvinadelgado@gmail.com

Aceptado  
01 | 12 | 20

**Silvina Marisol Haag**  
marisolhaag86@gmail.com

Publicado  
20 | 12 | 20

**Soledad del Valle Vita**  
soledadvita@gmail.com

Colegio Profesional de Psicopedagogos de la Provincia de Córdoba - Regional Villa María.  
Argentina

### RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados alcanzados en un trabajo de sistematización realizado desde el Colegio Profesional de Psicopedagogos de la Provincia de Córdoba (CPPC) Regional Villa María. Considerando la importancia de una gestión situada y contextualizada en la realidad del ejercicio profesional de sus matriculados se propuso sistematizar las prácticas laborales del colegiado. El objetivo que orientó el proyecto de investigación se dirigía a indagar ámbitos y campos del accionar de los profesionales psicopedagogos matriculados en el CPPC-Regional Villa María. Nos interpelan las siguientes preguntas problemas: ¿qué ámbitos y campos del ejercicio laboral del profesional psicopedagogo predominan en la Regional Villa María?, ¿cuáles son las funciones adjudicadas a cada campo?, ¿existe una predominancia del desempeño de psicopedagogos en un ámbito de intervención en particular?, ¿qué capacitaciones requieren los matriculados? La metodología empleada fue de carácter cuantitativo exploratorio. En los resultados alcanzados se aprecia la presencia de nuevos perfiles profesionales de inserción del psicopedagogo al campo laboral.

**Palabras clave:** Ámbitos laborales; Campos de intervención; Psicopedagogía.

### ABSTRACT

This article presents the results achieved in a systematization work carried out from the Professional College of Psychopedagogues Province of Córdoba (CPPC) Regional Villa María. Considering the importance of a management located and contextualized in the reality of the professional exercise of its registered members, it was proposed to systematize the employment practices of the collegiate. The objective that guided the research project was aimed at investigating areas and fields of the action of psychopedagogue professionals enrolled in the CPPC-Regional Villa María. Questioning the following questions problems What areas and fields of the professional work exercise of the psychopedagogue predominate in the Regional Villa María? What are the functions awarded to each field? Is there a predominance of the performance of psychopedagogues in a particular area of intervention? What trainings do enrolled



require? The methodology used was quantitatively exploratory in nature. The results achieved are the presence of new professional profiles of the insertion of the psychopedagogue into the field of work.

**Key words:** Work areas; Intervention camps; Psychopedagogy.

## INTRODUCCIÓN

En el marco de las actividades que lleva a cabo la Comisión de Investigación y Capacitación del Colegio Profesional de Psicopedagogos de Córdoba-Regional Villa María, se manifiesta la inquietud de conocer la realidad de las intervenciones laborales de los matriculados nucleados en dicha regional ya que el amplio perfil que el profesional psicopedagogo presenta abre nuevos interrogantes respecto a su actual inserción laboral y las demandas sociales de su rol. Esta iniciativa pretende trabajar en propuestas de capacitaciones acordes a los ámbitos en los cuales se desempeñan los colegiados, tarea que responde a una de las atribuciones correspondientes a las Regionales, detallada en la Ley Provincial 7619: “Asumir la defensa de los intereses de la profesión su dignificación y desarrollar actividades de promoción”<sup>1</sup>.

En este sentido, desde el Colegio Profesional de Psicopedagogos de la Provincia de Córdoba Regional Villa María se propuso sistematizar las prácticas laborales del colegiado considerando la importancia de una gestión situada y contextualizada en la realidad del ejercicio profesional de sus matriculados.

El objetivo que orientó el proyecto de investigación se dirigía en indagar ámbitos y campos del accionar de los profesionales psicopedagogos matriculados en el CPPC-Regional Villa María. Nos interpelaron las siguientes preguntas problemas: ¿qué ámbitos del ejercicio laboral del profesional Psicopedagogo predominan en la Regional Villa María?, ¿cuáles son las funciones adjudicadas a cada campo?, ¿existe una predominancia del desempeño de psicopedagogos en un ámbito de intervención en particular?, ¿qué capacitaciones requieren los matriculados? Es importante destacar que este trabajo se concretó en el marco de la Comisión de Investigación, gestión 2018-2019, siendo la primera investigación llevada a cabo por el Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Córdoba, tanto a nivel provincial como regional.

## ANTECEDENTES

En los artículos y trabajos de investigación que se encuentran a partir de la búsqueda de antecedentes referidos a la temática –la Psicopedagogía y su ejercicio laboral–, se puede notar que autores como Peña Rodríguez, Faustino y Acevedo Zapata (2011), manifiestan que es un área problemática y que generalmente está en medio de discusiones y tensiones.

Dicho trabajo, advierte que el recorrido realizado por los diferentes aspectos que componen el campo Psicopedagógico (funciones, roles, papel social, impacto, epistemología, reformas, enfoques teórico-prácticos de intervención, campos y enfoques de formación y necesidad de la Psicopedagogía) dan cuenta de un campo que lleva varias décadas de desarrollo en el país haciendo esfuerzos para su consolidación. El panorama es bastante problemático en cuanto ha habido una tendencia epistemológica a sumar actividades y enfoques teóricos provenientes de otros campos sin el respectivo análisis sobre lo que se incorpora y sin direccionamiento desde referentes propios.

Por otra parte, el Dr. Benito del Rincón Igea y la Dra Asunción Manzanares (2005:123-124) destacan en su obra, que, si bien se ha vinculado la actuación del psicopedagogo al contexto escolar, no se limita solo a ese contexto, sino que se amplía tanto en el ámbito formal como en el no formal. Dando cuenta de diferentes investigaciones que demuestran este accionar tanto en lo sociolaboral como en lo sociocomunitario, abarcando experiencias de intervenciones psicopedagógicas en diferentes empresas, como en el seno familiar de una niña con *síndrome de down*, entre otras.

Los autores, Bethencourt, J.T y Cabrera, L (2012), llevaron a cabo una investigación donde se plantea el propósito de identificar y definir nuevos perfiles profesionales del psicopedagogo; para

<sup>1</sup> Ley N°7619, Cap. VIII, Art 32.2, c. (promulgada por DECRETO N° 7804/1987)-Reglamentación del ejercicio de la profesión del psicopedagogo. Colegio Profesional de Psicopedagogos-Provincia de Córdoba. pp18.

ello se realizó un seguimiento de titulados en Psicopedagogía de la Universidad de la Laguna (ULL), Tenerife, Islas Canarias. Los resultados de dicha investigación develaron una alta inserción laboral y el surgimiento de nuevos perfiles profesionales en contextos extraescolares. Se pudo apreciar la demanda de una formación más acorde con estos nuevos puestos de trabajo indicando que la formación recibida en la titulación de Psicopedagogía se valora competente pero insuficiente. Los nuevos puestos de trabajo mencionados fueron: Asesoramiento psicopedagógico para la intervención a través de programas y acciones educativas y comunitarias en las Administraciones públicas: Ayuntamientos, Cabildos, Gobierno Autónomo; Atención psicopedagógica a menores y familias: administraciones locales; Orientación laboral: Acciones OPEA (Orientación profesional para el empleo y el autoempleo), tutores de empleo del Servicio Canario de Empleo (SCE), municipales e insulares; Formación para el empleo; Orientador escolar en centros de primaria y secundaria; Intervención psicopedagógica con ancianos y mayores; Ludoteca, museos, librerías, aulas didácticas, aulas de la naturaleza, ocio infantil, etc.; Psicomotricidad. Trabajo desempeñado en Administraciones públicas; Menores y familias; Orientación laboral; Centros de educación infantil (0-3); Intervención y asesoramiento psicopedagógico con minorías étnicas y culturales (interculturalidad); Atención psicopedagógica a las minorías funcionales (discapacitados, minusválidas); Atención psicopedagógica a colectivos sociales en riesgo (mujeres maltratadas, marginados, ex presidiarios o presidiarios, parados larga duración, delincuentes); Atención psicopedagógica a drogodependientes.

A nivel nacional, Ventura, Borgobello y Peralta (2010: 653-668) exploraron las representaciones acerca del campo profesional de la Psicopedagogía a tales fines, se construyó un cuestionario que fue completado de manera anónima y voluntaria por estudiantes y docentes de la Licenciatura de Psicopedagogía de la Universidad de Rosario (Argentina). La investigación toma los siguientes indicadores acerca del campo disciplinar de la Psicopedagogía: ‘aplicar instrumentos ante una problemática de aprendizaje’; ‘investigar en áreas específicas de su quehacer implementando metodologías propias’; ‘intervenir en las áreas de salud y educación en relación a los procesos de aprendizaje, en tareas preventivas y asistenciales’; ‘desarrollar acciones de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y orientación a las personas en diferentes momentos evolutivos (niñez, adolescencia, adultez, tercera edad) desde una modalidad individual y grupal’; ‘realizar tareas de orientación vocacional y ocupacional’. Los primeros resultados demostraron la existencia de tres grupos de individuos, agrupados por compartir ciertas representaciones o perfiles característicos: los docentes, los estudiantes de 5° año y los estudiantes de 3° y 4° año. En cuanto al campo disciplinar, los tres grupos plantearon diversas conceptualizaciones en torno a la Psicopedagogía. La Psicopedagogía fue definida por el grupo 1 mediante diversas categorías: “Práctica”, “Abordaje terapéutico”, “Ciencia”, “Ciencia en vías de construcción” e “Interdisciplina”, con predominancia de “Práctica” y “Ciencia”. El grupo 2 describió un conjunto más amplio de conceptos, entre ellos se hallaron: “Rama de las Ciencias Humanas”, “Práctica”, “Interdisciplina”, “Ciencias en vías de construcción”, “Profesión”, “Intervención”, “Ciencia”, con prevalencia de “Práctica” e “Interdisciplina”. En cambio, el grupo 3 definió unívocamente a la Psicopedagogía como una “Disciplina”. En efecto, la definición acerca del estatuto disciplinar de la Psicopedagogía adquiere distintos puntos de vista a medida que los estudiantes alcanzan un recorrido en la formación académico-profesional, aparentemente, logrando una perspectiva más cercana a los docentes. En alusión, a la formación profesional, los estudiantes acuerdan que el perfil académico del graduado se encuentra orientado hacia la aplicación de instrumentos ante problemas de aprendizaje.

Los antecedentes mencionados circunscriben a la Psicopedagogía en un área problemática, pero con esfuerzos constantes por consolidar el rol del profesional y ampliar nuevos perfiles por lo cual, la formación académica es un pilar fundamental.

## MARCO TEÓRICO

### ÁMBITOS Y CAMPOS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN CONTINUA CONSTRUCCIÓN

El campo laboral del psicopedagogo se presenta como un escenario amplio y en muchas oportunidades con matices conflictivos y confusos. A partir de la búsqueda sobre la temática ‘la Psicopedagogía y su ejercicio laboral’ se hallaron varios autores que abordan aspectos a considerar para esta investigación, por tal motivo se realizó un recorrido para la elaboración del marco teórico, a saber: Sandra Gomez (2015); Bethencourt, J.T y Cabrera, L (2012); Giannone y Gómez (2011); Moreau y Bisquera (2007); Liliana González (2005), quien cita los aportes de los siguientes autores Narda Chercasky, Clemencia Baraldi. Alicia Fernández, Evelyn Levy, Leandro de la Jonquiére. Marina Müller (2000). Ida Butelman (1998), Visca, Jorge (1997). A partir de la revisión realizada se observa que desde dicha problemática se desglosan diversos conceptos como; la epistemología de la Psicopedagogía, la historia de la constitución de la Psicopedagogía, el rol del psicopedagogo, la identidad profesional, el quehacer del psicopedagogo, la institucionalización de la Psicopedagogía, su actuación más allá del contexto escolar ampliando su inserción tanto en el ámbito formal como en el no formal. Se analiza que proliferan de su accionar en lo socio laboral, socio comunitario, empresarial. Por lo cual, algunos autores mencionan que es importante identificar y definir nuevos perfiles profesionales del psicopedagogo.

El recorrido por los aportes de dichos autores permitió explicitar cuestiones que son inherentes a la problemática que dicha investigación pretende trabajar. En este sentido, se consideró que para abordar el ejercicio laboral del psicopedagogo de la regional Villa María en principio se debía realizar un recorrido tanto por la historia de la Psicopedagogía, el contexto de surgimiento, su constitución y la identidad profesional a lo largo de los años y su permanente construcción. Entre otros aspectos, se reconoce el esfuerzo de tales autores por darle a la Psicopedagogía un cuerpo teórico propio lo que de alguna manera fue dejando como legado marcas identitarias emergentes en el ejercicio laboral.

Finalmente, este trabajo se focalizó en torno a los aportes de la Dra. Elisa Azar, Licenciada en Psicopedagogía de Córdoba-Argentina. Se adoptó dicho modelo de análisis, que se explica más adelante, ya que el desarrollo teórico propuesto por Azar resultó apropiado a los objetivos que se proponía la presente investigación. Además, a los fines de esta investigación resultó interesante su propuesta, que se basa en los conceptos de las teorías del sociólogo Pierre Bourdieu y del epistemólogo Jean Piaget. Azar (2012) se remite a tales aportes para reflexionar sobre la constitución y las características del campo psicopedagógico, en este sentido menciona;

En tanto campo científico o disciplinar puede definirse como el esfuerzo por construir conocimientos que brindan un sustento teórico desde el cual planear e intervenir realizando acciones al servicio de posibilitar y optimizar el aprendizaje de las personas. A su vez, el juego en este campo se conforma por la proyección hacia la práctica y la práctica misma. (Azar 2012:87)

La autora explicita que el campo psicopedagógico es bidimensional y reconoce, por un lado, al campo disciplinar con un objeto de estudio propio, y por otro, un campo de prácticas. Por lo que se refiere específicamente en la dimensión del campo disciplinar donde vuelve a reconocer dos dimensiones, la primera la denomina teórica -explicativa y la segunda es la dimensión proyectiva práctica. En este trabajo compete describir la segunda dimensión antes mencionada ya que desarrolla el concepto de ‘campo’ como espacio de intervención y refiere específicamente a la “planificación y ejecución de intervenciones profesionales cuyo propósito general puede enunciarse como la realización de acciones al servicio de posibilitar y optimizar el aprendizaje de las personas” (Azar 2012). Además, destaca la importancia de observar el quehacer del psicopedagogo en diferentes campos de acción proponiendo que;

Reflexionar sobre la delimitación del campo psicopedagógico desde la especificidad de las intervenciones en el campo social nos permite reconocer: en primer lugar, la existencia de agentes (psicopedagogos) actuando, interviniendo con actitudes, competencias, intereses, fiducia, y diferentes tipos de conocimientos, de acciones y estrategias en distintos contextos sociales; y en segundo lugar, poder identificar las parcelas que en dicho campo conforman las diferentes acciones de promoción, prevención o asistencia al sujeto aprendiente, realizadas por dichos agentes psicopedagogos. Ello nos lleva a comprender al campo de intervención psicopedagógica conformando por subcampos (Azar 2012)

Azar, se basa en la resolución del Estado 2473/89 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación cuando establece sus incumbencias y resuelve en primer lugar que es incumbencia del psicopedagogo: "Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental".<sup>2</sup>

Además de dicha resolución a nivel nacional, en la provincia de Córdoba existe un marco legal que regula el ejercicio profesional del psicopedagogo, que es la Ley de Ejercicio de la Profesión de Psicopedagogos N°7619<sup>3</sup> considerada como un marco normativo para todo profesional de Psicopedagogía que desarrolle su actividad en la provincia de Córdoba. Dicha normativa expresa en el Cap. II Condiciones del ejercicio de la profesión, Art 2°, que para ejercer la profesión de psicopedagogo se requiere estar inscripto en la matrícula del Colegio de Psicopedagogos de Córdoba. En cuanto al ejercicio de la profesión y rol profesional, el Cap. V, Art. 14 indica; a) El psicopedagogo es un profesional especializado en el proceso de aprendizaje humano y su problemática. Mientras que el inciso b, retoma la resolución nacional mencionando; b) El ejercicio de la Psicopedagogía se regirá conforme lo estipulan las incumbencias profesionales determinadas en la res. 2473/89 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, sin perjuicio de que posteriores alcances científicos aconsejen revisión de incumbencia a nivel nacional.

A partir de esta resolución nacional Azar delimita dos ámbitos de intervención, el educativo y el de la salud y dentro de estos reconoce los siguientes campos de intervención:

a) *Institucional*: se refiere al análisis, planeamiento y asesoramiento en esferas educativas y sanitarias sobre el aprendizaje de los individuos, grupos, organizaciones, y la comunidad, en los ámbitos de las instituciones oficiales o privadas de salud y educación (nivel macro).

b) *Organizacional*: se refiere a la colaboración del profesional psicopedagogo en la elaboración de análisis: planes, proyectos, programas educativos y sanitarios en el ámbito de las organizaciones, oficiales o privadas (escuelas, hospitales, empresas, organizaciones comunitarias, etc.).

c) *Privado*: realizando actividades de diagnóstico, orientación (educativa, vocacional, ocupacional, etc.), derivación o tratamiento del sujeto aprendiente.

d) *Interdisciplinario*: se refiere a la participación del psicopedagogo en equipos interdisciplinarios con el propósito de promover, prevenir y asistir al sujeto de aprendizaje de manera individual, grupal, organizacional o institucional, pudiendo insertarse en instituciones u organizaciones públicas o privadas (organismos ministeriales o interministeriales, interorganizacionales, ONG, equipos educacionales o sanitarios, etc.). Entendemos que decir interdisciplinario es decir relación entre disciplinas, trabajo grupal, colectivo de diversos profesionales conocedores y estudiosos del campo en el que se han formado de manera sistemática. No existen interdisciplinario a priori, lo que existe son planteos de problemas complejos que reclaman para su comprensión intervenciones de diferentes disciplinas reunidas con el propósito de dar solución a dichos problemas concretos.

<sup>2</sup> Incumbencia Profesionales Resolución N°2473/89 Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Fecha de promulgación: 27-11-87

e) *Investigación*: de manera individual o conformando equipos disciplinarios o interdisciplinarios en relación con temáticas de su interés en los ámbitos de las ciencias humanas y sociales.

En estos campos profesionales donde el psicopedagogo ejerce, puede realizar las siguientes acciones: 1) Promoción: referidas a promover la salud en el aprendizaje de las personas posibilitando el pleno desarrollo de sus potencialidades; 2) Prevención: referidas a actividades de detección de factores de riesgo e implementación de aquellas que los contrarresten evitando la enfermedad en el aprender; y 3) Asistencia: realización de diagnósticos y tratamientos de dificultades en el proceso de aprendizaje de los sujetos.

## METODOLOGÍA

El presente trabajo se caracteriza por poseer un enfoque cuantitativo exploratorio ya que es un tema poco estudiado. Se elige esta metodología de investigación ya que se necesita objetividad para estudiar una realidad que ya está establecida, a partir de esto se pretende construir una base de datos de los ámbitos y campos donde se insertan los profesionales psicopedagogos matriculados en una región específica. Además, es exploratoria porque al momento de iniciar la presente investigación no hay registros previos de un estudio de tales características en el Colegio Profesional de Psicopedagogos Regional Villa María, Córdoba.

La recolección de datos se llevó a cabo mediante encuestas que se pretendía recoger información sobre las variables referidas al ámbito de accionar psicopedagógico y sus campos de intervención. Con respecto al instrumento para la recolección de datos, se utilizó un modelo de encuesta conformada por preguntas cerradas y abiertas.

Dentro de las preguntas abiertas se encontraban tres preguntas. Luego de seleccionar en un cuadro de doble entrada sus ámbitos y campos de intervención se le solicitaba al matriculado que detalle las acciones llevadas a cabo dentro de dicho ámbito y campo de su ejercicio profesional (de carácter obligatorio). Seguidamente, se lo invitaba a detallar su ejercicio laboral en caso de que no se encuentre identificado con los campos y ámbitos de intervención presentes en el cuadro de doble entrada (de carácter opcional).

Por otra parte, se presentaron una lista de posibles temáticas que fueran de interés para futuras capacitaciones junto a esta lista el matriculado disponía la posibilidad de detallar otras temáticas de capacitaciones (de carácter obligatorio).

Dicho instrumento fue elaborado mediante *Google Forms* enviada vía *e-mail* del CPPC regional Villa María a los profesionales matriculados.

Respecto a los participantes, se seleccionó como muestra a los profesionales psicopedagogos matriculados en el CPPC regional de Villa María, y que se encontraban activos en el derecho al ejercicio profesional. La Cohorte correspondiente a matriculados que se encuentran al día, tomando como fecha referente el 13 de junio de 2018 y matriculados que se hallan hasta seis períodos impagos en el Derecho al Ejercicio Profesional en dicha fecha. El DEP (Derecho al ejercicio profesional) es el pago mensual de la matrícula que abonan los colegiados.

Se ha decidido conformar la muestra a partir de dicha población ya que se considera que los matriculados que se encuentren activos en su Derecho al Ejercicio Profesional tendrían más posibilidades de estar insertos laboralmente como psicopedagogos. Además, el rango de seis períodos impagos fue considerado como una porción representativa de la población total de matriculados a la fecha de realización de la presente investigación.

Los datos se han recolectados desde el 14 de junio del 2018 al 3 de agosto del 2018. El instrumento fue enviado a 414 matriculados, de los cuales 90 respondieron a la encuesta.

El análisis de datos se realizó mediante el formulario de *Google Drive* asistido por el programa de *Excel Microsoft Office* teniendo en cuenta el marco teórico desarrollado para la

presente investigación. Como procedimiento de análisis, primero se realizó la lectura del resumen de respuestas obtenidas y, segundo se cotejaron con cada uno de los objetivos propuestos en la investigación. De esta manera, 1) se identificaron los ámbitos que ejercen los psicopedagogos matriculados en el CPPC Regional Villa María, contabilizando cada campo (institucional, organizacional, privado, interdisciplinario e investigación) y los valores correspondientes al ámbito de la educación pública, como así de la privada. Del mismo modo, se realiza un recuento del ámbito de la salud pública y privada. 2) Se reconocieron los campos de intervención del ejercicio psicopedagógico con mayor predominancia discriminando los valores correspondientes a cada campo e identificando el de mayor porcentaje. 3) Se identificaron las acciones generales que corresponden a cada campo, lo que permitió elaborar una matriz de datos. 4) Se analizaron los datos obtenidos de la encuesta para ampliar la oferta de capacitaciones a partir de la contabilización de las opciones del formulario seleccionadas y otros temas sugeridos por los encuestados.

## RESULTADOS

El análisis de resultados se realizó mediante el formulario de Google Drive asistido por el programa de Excel Microsoft Office teniendo en cuenta el marco teórico desarrollado para la presente investigación. Para analizar los datos se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

1- Se leyó el resumen de respuestas del formulario de Google.

2- Se cotejó cada uno de los objetivos propuestos en la investigación con las respuestas.

A continuación, se detalla el procedimiento por cada objetivo:

1- Se identificaron los ámbitos en los que ejercen los psicopedagogos matriculados en el CPPC Regional Villa María.

Desde el resumen del punto dos del formulario, se contabilizó cada campo (institucional, organizacional, privado, interdisciplinario e investigación) los valores correspondientes al ámbito de la educación pública, como así de la privada. Del mismo modo, se realizó el recuento del ámbito de la salud pública y privada.

2- Se reconocieron los campos de intervención del ejercicio psicopedagógico con mayor predominancia.

Desde los resultados del punto dos del formulario, se discriminaron los valores correspondientes a cada campo y se identificó el de mayor porcentaje.

3- Se identificaron las acciones generales correspondientes a cada campo.

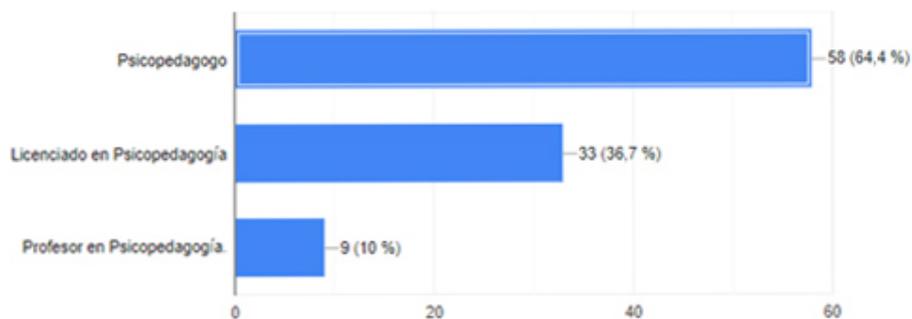
Se confeccionó un cuadro en Microsoft Office Excel donde se establecieron las acciones detalladas en las encuestas ordenadas numéricamente y los campos seleccionados por los participantes.

4- Se analizaron los datos obtenidos de la encuesta para ampliar la oferta de capacitaciones.

Se contabilizaron las opciones del formulario seleccionadas y otros temas sugeridos por los encuestados.

A continuación, se presentan en soporte gráfico los resultados obtenidos.

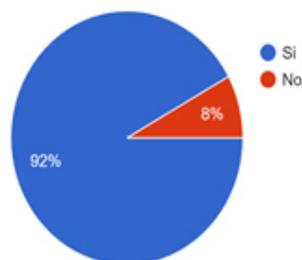
Gráfico 1. Formación académica de los participantes



Fuente: Elaboración propia.

De los 90 profesionales que respondieron la encuesta, el 64% corresponden a psicopedagogos, siguiéndoles Licenciados en Psicopedagogía y en menor porcentaje, Profesores en Psicopedagogía.

Gráfico 2. Inserción laboral de los encuestados vinculados al ejercicio profesional

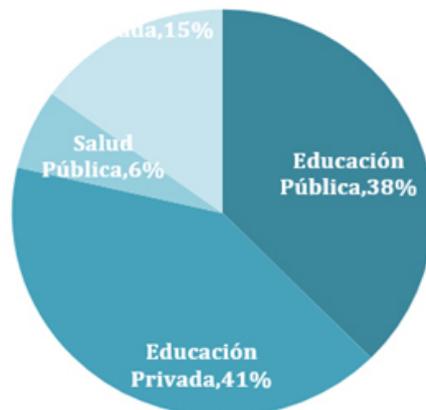


Fuente: Elaboración propia.

El 92% de los encuestados trabajan en relación con el ejercicio profesional.

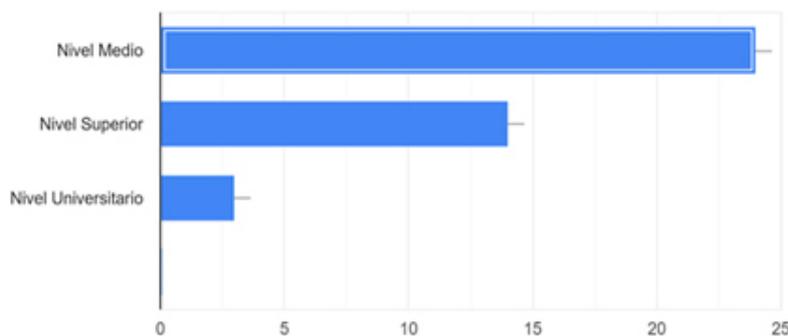
En lo que se refiere al Objetivo 1: Identificar los ámbitos que ejercen los psicopedagogos matriculados en el CPPC Regional Villa María; se puede observar la predominancia del ejercicio profesional del colegiado en el ámbito educativo. Y lo que refiere el gráfico 4, el Nivel Educativo de mayor desempeño es el Nivel Medio.

Gráfico 3. Ámbitos de ejercicio



Fuente: Elaboración propia.

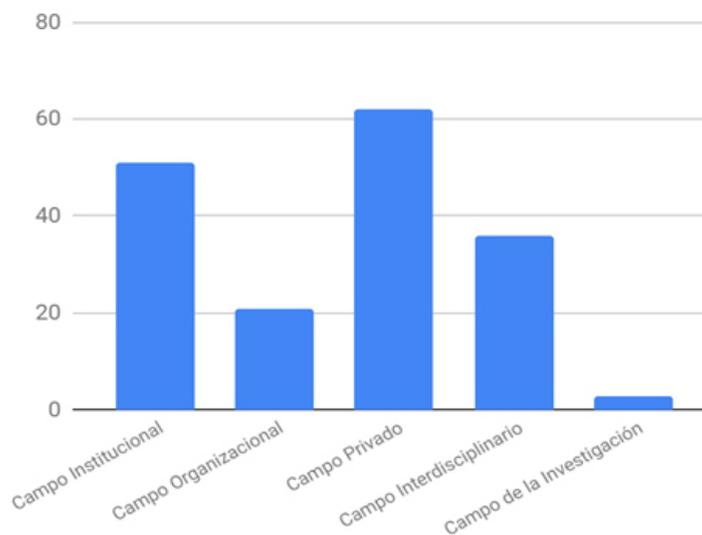
Gráfico 4. Nivel educativo de desempeño profesional



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al Objetivo 2: Reconocer los campos de intervención del ejercicio psicopedagógico con mayor predominancia, se observa la predominancia del campo privado definido por el Elisa Azar como la realización de actividades de diagnóstico, orientación (educativa, vocacional, ocupacional, etc.), derivación o tratamiento del sujeto aprendiente. Seguido por el ejercicio en el campo institucional conceptualizado por Elisa Azar como el análisis, planeamiento y asesoramiento en esferas educativas y sanitarias sobre el aprendizaje de los individuos, grupos, organizaciones, y la comunidad, en los ámbitos de las instituciones oficiales o privadas de salud y educación (nivel macro).

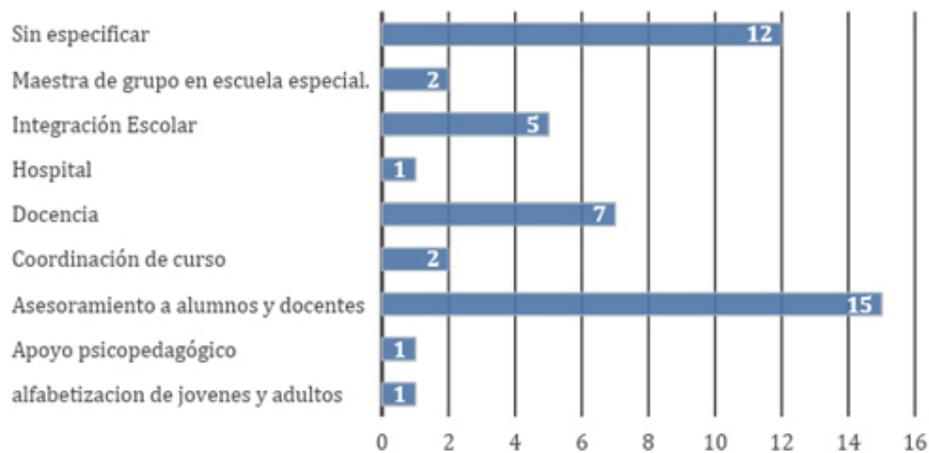
Gráfico 5. Campos de intervención



Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere al Objetivo 3: Registrar las acciones generales que corresponden a cada campo. Las acciones correspondientes al Campo Institucional indicadas en el Gráfico 6 son: maestra de grupo en Escuela Especial, Integración escolar, en Hospital, docencia, coordinación de curso, asesoramiento a docentes y alumnos, Apoyo psicopedagógico, alfabetización de jóvenes y adultos.

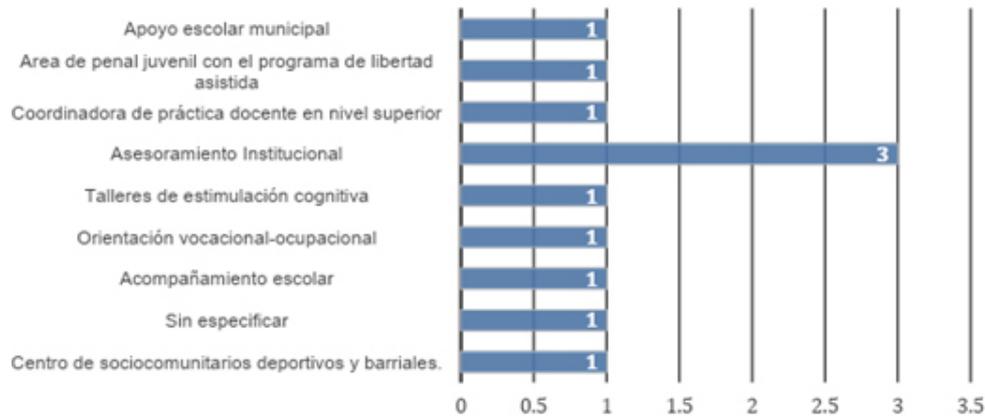
Gráfico 6. Acciones que corresponden al Campo Institucional



Fuente elaboración propia.

Las acciones que se identificaron en el Campo Organizacional señaladas en el Gráfico 7 fueron: en apoyo escolar Municipal, área penal juvenil en el programa de libertad asistida, coordinación de práctica docente en nivel superior, asesoramiento institucional, talleres de estimulación cognitiva, orientación vocacional-ocupacional, acompañamiento escolar, centro sociocomunitarios deportivos y barriales.

Gráfico 7. Acciones que corresponden al Campo organizacional

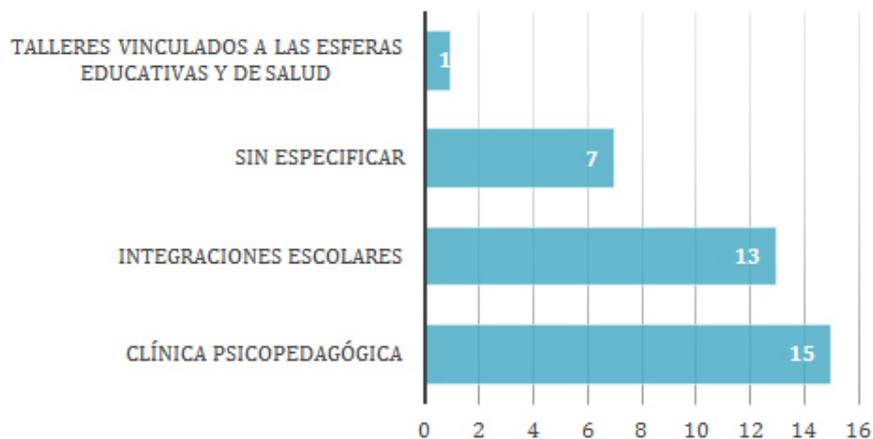


Fuente: Elaboración Propia.

Las acciones que identificaron en el Gráfico 8 sobre el Campo Privado fueron: estimulación cognitiva, clínica psicopedagógica e integración escolar.

Gráfico 8. Acciones que corresponden al Campo Privado

### Acciones del Campo Interdisciplinario

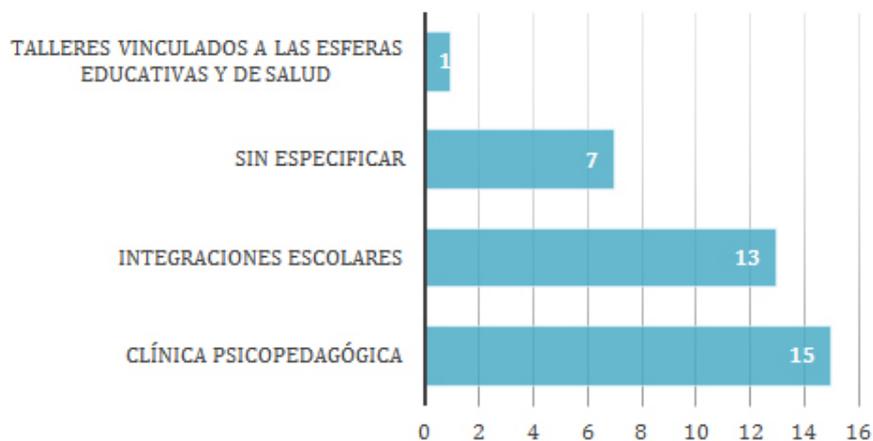


Fuente: Elaboración propia.

Dentro de la clínica psicopedagógica los encuestados detallaron las siguientes acciones; diagnóstico y tratamiento del sujeto aprendiente, orientación vocacional-ocupacional, acompañamiento y supervisión de trabajos de investigación.

Gráfico 9. Acciones correspondientes al Campo interdisciplinario

### Acciones del Campo Interdisciplinario

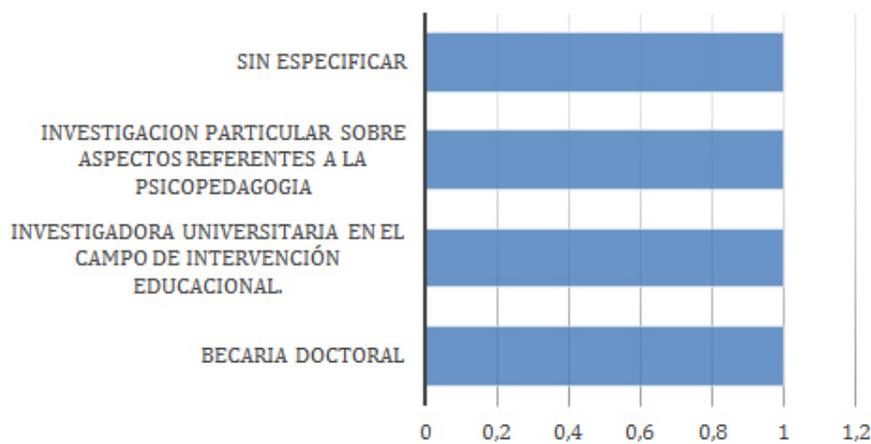


Fuente: Elaboración propia.

En las acciones detalladas por los encuestados en relación con el campo interdisciplinario especifican que el diagnóstico y tratamiento psicopedagógico en la clínica psicopedagógica lo realizan en el marco de un equipo con profesionales provenientes de otras disciplinas (trabajo social, profesora de educación especial, psicología, fonoaudiología). Así mismo las integraciones escolares se intervienen desde un proceso de inclusión educativa con un abordaje interdisciplinario, asistiendo al sujeto desde diferentes disciplinas según sea la necesidad.

Las acciones indicadas en el campo de Investigación fueron: beca doctoral, investigación particular referida a la psicopedagogía, investigadora universitaria en el campo de intervención educacional como lo indica el siguiente gráfico.

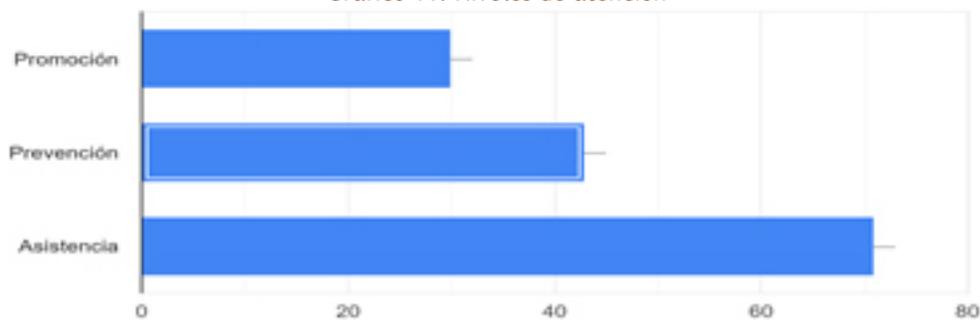
Gráfico 10. Acciones que corresponden al Campo de la Investigación  
**Acciones del Campo Investigación**



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los presentes campos profesionales predominan las intervenciones psicopedagógicas desde la asistencia tal como lo indica el siguiente gráfico.

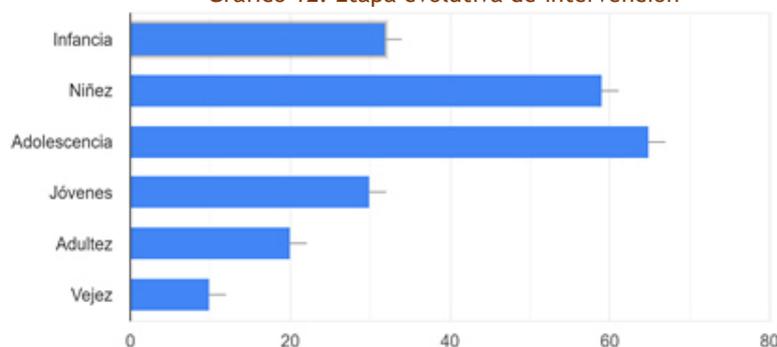
Gráfico 11. Niveles de atención



Fuente: Elaboración propia.

En relación con la etapa evolutiva de mayor demanda del profesional psicopedagogo se destaca la adolescencia seguido de la niñez.

Gráfico 12. Etapa evolutiva de intervención



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al Objetivo 4. Análisis de los datos obtenidos de la encuesta para ampliar la oferta de capacitaciones. Se puede destacar, a través del Gráfico 13, que la temática con mayor solicitud para futuras capacitaciones es diagnóstico y tratamiento seguido de elaboración de

informe psicopedagógico. Asimismo, se puede apreciar otras temáticas propuestas por el colegiado a saber; Tecnología y Desarrollo Cognitivo, Psicopedagogía en Adultos Mayores, Orientación Vocacional, Abordaje Psicopedagógico con Padres, Integración escolar, Psicopedagogía Comunitaria, Psicopedagogía Forense o en ámbitos no escolares, Psicopedagogía vinculada con el Arte, Mediación Escolar.

Gráfico 13. Capacitaciones solicitadas



Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIÓN

A partir del análisis de los datos recolectados en las encuestas, se puede observar entre los participantes que transitan en su ejercicio laboral, por diferentes campos de intervención, en los mismos, realizan actividades múltiples correspondientes a cada campo tal como se puede apreciar en los resultados previamente detallados.

Los resultados obtenidos de la investigación permiten constatar un mayor predominio en el ámbito de la educación (79%) que en el de la salud (21%) y una predominancia en el campo institucional (31.94%) siguiendo el campo Privado (29.86%), el interdisciplinario (26.39%), organizacional (7.64%) y en último lugar y no menos importante, la investigación (4.17%). Por lo cual, se puede inferir que el sujeto aprendiente y las problemáticas de aprendizaje que son el foco de intervención del Psicopedagogo se concentran mayormente en el ámbito educativo.

Dentro de tales campos, la intervención que prevalece en el colegiado es la clínica psicopedagógica seguida de las integraciones escolares y en tercer lugar el ejercicio de la docencia. Con relación al trabajo en la clínica psicopedagógica, se pueden destacar ciertas actividades específicas como: diagnóstico y tratamiento, orientación vocacional-ocupacional. Mientras que la integración escolar es detallada por las acciones de acompañamiento áulico y asistencia a personas con discapacidad, cuyas intervenciones se desarrollan en contexto de un equipo interdisciplinario.

Constituye un punto de interés el estudio de la intervención del psicopedagogo en tal trama disciplinar. En relación con las intervenciones del profesional de la psicopedagogía es importante destacar que

...se realiza desde una posición en el campo disciplinar y en el campo que constituye el ámbito de intervención (salud / educación) en espacios sociales recortados tales como instituciones, organizaciones, esferas privadas. Posición en el campo dada a partir de una historia de formación dentro de una historia disciplinar, con un conjunto de creencias, con conocimientos teóricos y metodológicos (hábitus), y con una determinada *illusion* sobre la intervención (Azar 2009)

Si bien se observan algunas predominancias el campo de intervención del colegiado es bastante diversificado: integración escolar, talleres de estimulación cognitiva, orientación y asesoramiento en espacios escolares, orientación vocacional, docencia en el nivel medio y nivel superior, entre otros. Praxis diaria que demuestra que el campo de intervención de la Psicopedagogía no es lineal y que el ser psicopedagogo implica transitar varios desafíos y exige el encuentro entre varias disciplinas, ya que ninguna teoría por sí sola podría dar respuestas certeras del complejo fenómeno del aprender que atraviesa cada sujeto de acuerdo con el entramado de variables en cual acontece su actividad aprendiente.

Por otra parte, se advierte cierta dificultad de los encuestados para categorizar sus acciones de acuerdo con la conceptualización de campos y ámbitos desarrollados por la Dra. Elisa Azar, en torno a este hecho se abren ciertos interrogantes: ¿existe una dificultad entre el colegiado para poder categorizar su ejercicio laboral?, ¿impacta tal dificultad sobre la práctica profesional? La categorización del ejercicio profesional del profesional trajo aparejado cierta dificultad a la hora de manifestar las acciones por parte de los encuestados en relación con el campo y ámbito profesional definido por la autora. Probablemente, es repercusión de la construcción social de los términos campos y ámbitos que se usan cotidianamente.

La Dra. Elisa Azar distingue el campo psicopedagógico bidimensionalmente, es decir, un campo disciplinar con un objeto de estudio propio (teórico) y un campo de prácticas. La segunda dimensión es la que manifiesta al campo como espacio de intervención; destaca la importancia de observar el quehacer del psicopedagogo en diferentes campos de acción proponiendo, en términos sociológicos, la delimitación del campo psicopedagógico desde la especificidad de las intervenciones en el campo social. La autora, reconoce en primer lugar, la existencia de agentes (psicopedagogos) actuando, interviniendo con actitudes, competencias, intereses y diferentes tipos de conocimientos, de acciones y estrategias en distintos contextos sociales; y, en segundo lugar, poder identificar las parcelas que en dicho campo conforman las diferentes acciones de promoción, prevención o asistencia al sujeto aprendiente, realizadas por dichos agentes psicopedagogos. Además, considera la intervención psicopedagógica conformada por cinco subcampos: Institucional; Organizacional, Privado, Interdisciplinario e Investigativo.

La autora se basa en la resolución del Estado 2473/89 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación para clasificar los ámbitos del accionar psicopedagógico en Salud y Educación.

Mediante este trabajo se valora que actualmente hay acciones, roles del psicopedagogo que resultan difícil encuadrar, como en el caso de las intervenciones en ámbitos penales o bien enmarcar dentro de dicha resolución emitida hace 30 años. Resulta significativo pensar las modificaciones en todos los niveles (político, económico, social, cultural) que ha transcurrido la sociedad y sobre todo las normativas a nivel salud y educación que fueron emergieron.

En los antecedentes consultados para dicha investigación, el artículo elaborado por Peña y Acevedo (2011) enuncia que el campo psicopedagógico lleva varios años tratando de consolidarse y una problemática recurrente es la tendencia de sumar actividades sin análisis. Por otro lado, Garzuzi (2014) observa la necesidad de explorar los campos menos afianzados para el profesional psicopedagogo.

Así mismo las respuestas de los encuestados ponen de manifiesto la necesidad de ampliar las competencias requeridas para los nuevos puestos de trabajo como; docente de apoyo a la inclusión

escolar, Psicopedagogía laboral, Psicopedagogía forense, entre otros puestos que constituyen diferentes perfiles profesionales requeridos por la sociedad.

Resulta interesante pensar a la Psicopedagogía con un campo vastísimo de accionar aún no delimitado en todas sus posibilidades, por ello como Colegio se promueve las prácticas investigativas en Psicopedagogía como una forma de seguir aportando al crecimiento del marco epistemológico de la profesión y seguir en la construcción de su objeto de estudio en constante proceso de diálogo con la realidad social histórica y humana y con otros campos disciplinares que aportan a la comprensión del sujeto en situación de aprendizaje (Azar 2009)

El presente trabajo es sólo un estudio preliminar, de acercamiento a una primera sistematización, dada la carencia de estudios previos sobre el seguimiento del ejercicio del psicopedagogo colegiado en la Regional Villa María y de sus respectivos perfiles profesionales. Por tal razón constituye una aproximación, una puerta para futuros estudios más exhaustivos sobre competencias profesionales a desarrollar alrededor de cada uno de los perfiles detectados.

Finalizando, se genera la necesidad de plantear algunos interrogantes que fueron emergiendo durante el desarrollo de la investigación y son de utilidad para abrir próximos caminos de exploración. Sería menester como Colegio, pensar en diferentes capacitaciones según el año de graduación de los profesionales. En cuanto a los matriculados noveles, qué dispositivos de acompañamiento se les podrían ofrecer. Por otro lado, sería interesante conocer por qué los colegiados transitan por tantos campos laborales en simultáneo y cómo son las condiciones laborales y de remuneración de los psicopedagogos. ¿Cuál es la demanda social del profesional de la Psicopedagogía? ¿Cuáles son las características del trabajo interdisciplinario del psicopedagogo? Y, por último ¿Qué lugar ocupa el trabajo investigativo en el ejercicio profesional?

## REFERENCIAS

1. Azar, Elisa. “Una reflexión sobre la teoría social, el campo psicopedagógico, su teoría y su práctica”. [Diálogos Pedagógicos] 2012, 10. 20: 75- 97.
2. Bethencourt, J.T, Cabrera, L. “Inserción Laboral y competencias profesionales del psicopedagogo”. *Electronic Journal of Research in educational psychology* 2012, 10.1: 475-504.
3. Bonetti, O.C., Pisano, M.M (Comp.). *La Psicopedagogía: puente de encuentro entre salud y educación*. Córdoba, Argentina: EDDUCC, 2015.
4. Butelman, I. *Psicopedagogía Institucional. Una formulación analítica*. Buenos Aires: Paidós, 1998; 17-22
5. Del Rincón Igea, B., Manzanares, A. “Intervención psicosocial en diferentes contextos” *Psychosocial Intervention*. 2005, 15.1: 123-124.
6. Garzuzi, V. R. “Historia, estado actual y marco legal de la psicopedagogía”. *XI Jornadas de la Red Nacional de Psicopedagogía. Consultorio de Trastornos de Aprendizaje Hospital Notti; Red Nacional de Psicopedagogía, Instituciones de Salud y Educación Garrahan; Universidad Católica Argentina. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Mendoza. 2014. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/historia-estado-marco-legal.pdf>.22-05-2018*
7. González, L. *Aprender. Psicopedagogía antes y después del síntoma*. Córdoba: Ediciones Boulevard, 2005.
8. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M. P. *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill, 2010.
9. Ley N° 7619, Cap. VIII, Art 32.2, c. (promulgada por DECRETO N° 7804/1987). Reglamentación del ejercicio de la profesión del psicopedagogo. Colegio Profesional de Psicopedagogos-Provincia de Córdoba. pp18.
10. Muller, M. “Perspectiva de Psicopedagogía en el comienzo del milenio”. *Publicación Virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la Usal*. 2000, 1.2
11. Muller, M. “¿Qué es la Psicopedagogía hoy?”. *Aprendizaje Hoy*, Revista de actualidad psicopedagógica. 1995,15.30: 25-30.
12. Muller, Marina. *Aprender para ser*. Bs. As., Argentina: Editorial Bonum, 2001: 16-20.
13. Penã Rodríguez, F.; Acevedo Zapata, S. “El campo de la psicopedagogía: Discusiones, procesos de formación, identidad y prácticas” [Revista Brasileira de Orientação Profissional] 2011, 12.1: 130-131.
14. Ventura, A.C., Borgobello, A., Peralta, N.S. “Representaciones acerca del campo disciplinar y formación profesional de la psicopedagogía en un contexto académico argentino”. [Revista española de Orientación y Psicopedagogía] 2011, 21.3: 653-668.
15. Visca, Jorge. *La psicopedagogía*. Bs.As. Argentina: Prof. Jorge Luis Visca, 1997.